

## **Nueve sociedades científicas proponen un programa para la acreditación de residentes y la reacreditación de profesionales**

*Defienden que son las sociedades las que pueden definir de una manera más concreta la competencia y el perfil que cada profesional debe tener para responder a las necesidades de salud*

### **Jano Online y agencias**

17/07/2007 08:52

Nueve sociedades científicas españolas se han unido para proponer a los ministerios de Sanidad y Consumo, y de Educación y Ciencia la puesta en marcha de un programa anual para la acreditación de los médicos residentes, según informaron las propias sociedades.

Son la sociedades españolas de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); Medicina Interna (SEMI); Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR); Neurología (SEN); Nefrología (SEN); Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT); Radiología Médica (SERAM); Cirugía (AEC) y Geriatria y Gerontología (SEGG).

En concreto, el Proyecto ARA (Plan Estratégico de Procesos de Acreditación y Reacreditación desde las Sociedades Científicas) incluirá procesos para la reacreditación voluntaria de los profesionales en ejercicio.

El objetivo es generar procesos de acreditación y reacreditación periódicos desde las sociedades científicas para cada uno de los colectivos de especialistas, que estarán basados en circuitos de evaluación de competencias que aporten información sobre los procesos y estructuras formativas y que busquen el mayor impacto educativo posible en la línea de favorecer el desarrollo profesional continuo.

Según las propias sociedades, su papel en la acreditación de los profesionales "es clave ya que, si bien las administraciones pueden definir las necesidades de salud de los usuarios, son los propios profesionales, así como las sociedades que los representan con todo su bagaje científico, las que pueden definir de una manera más concreta la competencia y el perfil que cada profesional debe tener para responder a estas necesidades".

De hecho, en los últimos años "se ha demostrado que se prioriza la formación y la evaluación vinculada al desarrollo profesional del médico y, por tanto, el mantenimiento y mejora de la calidad de la atención a los ciudadanos".

### **Webs Relacionadas**

- SEPAR
- SEN
- semFYC
- SECOT
- SEMI